

LA SEMI Y LA COMISIÓN CONTRA EL NUEVO MAPA MIR

Infeciosas y urgencias, áreas "irrenunciables" para Interna

La Sociedad Española de Medicina Interna y la comisión nacional de la especialidad se suman a la batalla contra el nuevo mapa MIR anunciado por Pajín. Creen que infecciosas y urgencias son áreas "irrenunciables" de Interna e insisten en que no deben ser especialidades, sino ACE.

Álvaro Sánchez León | 21/06/2011 00:00

☆☆☆☆☆ (1 voto) | 0 comentarios

compartir (¿qué es esto?)      

La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y la comisión nacional de la especialidad consideran un error el polémico anuncio de Leire Pajín en el Congreso de los Diputados comprometiéndose a desarrollar antes de 2012 cuatro nuevas especialidades médicas: Enfermedades Infecciosas, Urgencias, Psiquiatría Infantojuvenil y Genética (ver DM del 14-IV-2011). Se suma así a la guerra abierta por la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria, que hoy decidirá si vuelve a su actividad tras semanas de cese contra lo que considera un desarrollo frustrado del nuevo posgrado que aguarda a la aprobación del decreto de troncalidad. Una vez conseguido un cierto entendimiento entre el Ministerio de Sanidad y la Comisión de Familia (ver DM del 14-VI-2011), la SEMI defendió ayer que "tanto las enfermedades infecciosas como los problemas médicos urgentes forman parte esencial y son inherentes a la especialidad de Medicina Interna, y para los internistas son irrenunciables".

Consecuencias graves

En opinión de la sociedad y de la comisión nacional, que agrupan a cerca de 5.000 internistas españoles y 1.575 especialistas en formación, con respecto al área de infecciosas, "los mensajes de que faltan médicos preparados para abordar estos problemas en los próximos años o de recambio generacional carecen de fundamento y no responden a la realidad formativa de nuestra especialidad".

Los internistas anuncian que la puesta en marcha de especialidades autónomas de Infecciosas y Urgencias "dañaría de manera notable nuestro contenido curricular, nuestra cartera de servicios y nuestra posibilidad de desarrollo profesional. Induciría cambios en la oferta docente, obligaría a fragmentar los servicios con una mayor complejidad de los centros sanitarios, generaría problemas de organización asistencial, de competencias, de asignación de enfermos, de responsabilidad profesional y de ineficiencia global del sistema sanitario de consecuencias incalculables".

La SEMI y la comisión nacional de Interna critican que la ministra haya anunciado estas especialidades sin esperar al decreto de troncalidad, algo que "no tiene fundamento y cuenta con nuestra firme oposición. La aprobación de estas nuevas especialidades abre la posibilidad de reivindicaciones en cascada de las múltiples sociedades médicas de patologías específicas para crear otras especialidades". La sociedad científica y el órgano asesor de Sanidad insisten en que ambas disciplinas deben reconocerse como áreas de capacitación específica (ver DM del 21-IX-2010) e invitan al ministerio "a la reflexión y a la negociación antes de tomar una decisión de semejante índole que podría tener consecuencias irreparables y con la que se puede comprometer al sistema sanitario en las próximas décadas".

☆☆☆☆☆ (1 voto) | 0 comentarios

compartir (¿qué es esto?)      

imprimir  | tamaño  

HAZ TU COMENTARIO

Escribe tu comentario

COMENTARIOS

Número de caracteres (500/500)

introduce tu comentario

Condiciones de uso

- Esta es la opinión de los internistas, no de Diario Médico.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Para cualquier duda o sugerencia, o si encuentra mensajes inadecuados, puede escribirnos a dminternet@unidadeditorial.es

Usuario logueado

ENVIAR

Aviso Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad de Unidad Editorial Revistas, SL, empresa editora de Diario Médico y Diariomedico.com con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25, (28033), a los efectos de poder proporcionarles nuestros servicios. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales mediante el correo electrónico dminternet@unidadeditorial.es.

Suscríbese a los RSS de **DIARIO MEDICO.COM**



Y siga la actualidad al minuto

Suscríbese a los RSS de **DIARIO MEDICO.COM**



Y siga la actualidad al minuto

MÁS SOBRE PROFESIÓN

El subempleo del facultativo marca la tendencia laboral en el SNS
CESM y la OMC critican que la combinación de crisis económica, reducción salarial, ceses de contratos y precariedad confirman la tendencia creciente al subempleo de los médicos en el SNS. Ante este escenario crece el riesgo de fuga de los jóvenes talentos formados en el SNS.



No a Cirugía Cardiorrástica

El consejo profesional se desmarca de las peticiones estrictamente laborales

La motivación del médico debe permanecer ajena a los recortes

La SEGO se impone como reto formar en "obstetricia clásica"

OPINIÓN EN DIARIOMEDICO.COM



PANTALLAS, ¿SALUDABLES?
por Joan Carles March

20 razones para entender la relación adolescencia, televisión e Internet



MOTIVOS Y MOTIVACIONES
por Antonio Gual

Jueces justamente injustos con los médicos



DIÁLOGOS DESDE PRIMARIA
por Asensio López

La teoría de los hechos antagonicos o la vanidad en atención primaria



ENTRE HUMOS ANDA EL JUEGO
por María Ángeles Planchuelo

¡¡¡Qué decepción!!!



LA GESTIÓN INCIERTA
por Sergio Minué

Los riesgos del optimismo



EL ARTE DE LA CIRUGÍA
por Iván Mañero